

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DERCONSULT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas, del día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en las calles Manuel Sáenz # 36-58 Germán Alemán, oficina # 2 del segundo piso del edificio CLINICA ODONTOMETROPOLI, los socios de la compañía **DERCONSULT CIA. LTDA.**, a saber: el Señor Julio Andrés Barzallo Moscoso, por sus propios y personales derechos, como propietario de trescientas noventa y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora María Alexandra Moscoso Ochoa, como propietaria de dos participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3. Resolver sobre las Reservas Legales;**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;**

Preside esta sesión el señor Julio Barzallo Moscoso, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como secretaria la señorita María Alexandra Barzallo, Gerente General de la compañía, todo por decisión de los intervinientes.

A través de la secretaria se ratifica la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía**

Toma la palabra la señorita María Alexandra Barzallo, en calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe respecto a las actividades del ejercicio económico del año 2018. Una vez conocido el informe, sin que existan observaciones al mismo, los socios de forma unánime deciden aprobarlo.

- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, los cuales, una vez leídos y sin que existan observaciones, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

- 3. Resolver sobre las Reservas Legales.**

Toma la palabra el Señor Julio Barzallo Moscoso, quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidades y que en cumplimiento de lo que establece la ley de compañías, que dispone que la reserva legal se puede acumular al menos hasta el 50 % del total del capital social., por lo que somete a aprobación de los socios que se dé cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente. Una vez conocido la exposición, los socios de forma unánime deciden aprobar lo mencionado por el señor Julio Barzallo Moscoso y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente.

- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas.**

Toma la palabra la señorita María Alexandra Barzallo Moscoso, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía tuvo utilidades al cierre del ejercicio económico 2018, esto es antes de participación e impuestos, las mismas que alcanzaron el valor de US \$ 1.420,41, de los cuales se repartirá a los trabajadores el 15 % y luego de efectuar la conciliación tributaria se deberá cancelar los valores correspondientes a Impuesto a la renta. Que el saldo de las utilidades se acumularán para los siguientes ejercicios económicos.

Sin haber más puntos que tratarse en el orden del día, la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios de la compañía, además se dispone que los documentos conocidos en esta Junta pasen a formar parte del expediente de la presente Acta de Junta.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión firmando para constancia y de conformidad con la Ley los socios, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que lo certifica.


Maria Alexandra Moscoso Ochoa
SOCIA


Julio Andrés Barzallo Moscoso
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC


Maria Alexandra Barzallo Moscoso
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERCONSULT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N° DE PARTICIPACIONES
Julio Andrés Barzallo Moscoso	98%	398
María Alexandra Moscoso Ochoa	2%	2
TOTAL	100%	400

Maria Alexandra Barzallo

María Alexandra Barzallo
SECRETARIA


Julio Barzallo Moscoso
PRESIDENTE AD-HOC